



FILOSOFÍA

Criterios específicos de corrección:

- 1) De acuerdo con el baremo que se establece en los criterios generales de evaluación los puntos asignados a las tres cuestiones son: **2** puntos para la primera cuestión, **3** puntos para la segunda y **5** puntos para la tercera. Es preceptivo reflejar en el examen la estimación que hace cada corrector de cada pregunta por separado, independientemente del redondeo final, que no tiene que ser forzosamente una mera suma aritmética.
- 2) En orden a rellenar las actas, es conveniente que la nota final de los ejercicios sólo refleje puntuaciones enteras y oscilaciones de medio en medio punto. Se aconseja redondear hacia arriba para evitar reclamaciones inútiles, salvo mala presentación o falta ortográfica.
- 3) Para facilitar la tarea de revisión que exigen las reclamaciones es necesario que cada corrector vaya subrayando los errores detectados y demás estimaciones.

EN RELACIÓN A LA ALTERNATIVA 1:

- 4) El alumno obtendrá su primer punto simplemente con advertir que el yo de Descartes no es psicológico, sino una substancia pensante generalizable. El otro punto se adjudicará según la calidad de los típicos motivos de duda aducidos por Descartes (engaño de los sentidos, dificultad de distinguir el sueño de la vigilia, genio maligno).
- 5) El primer punto para los alumnos que adviertan que el genio maligno aludido es la contrafigura del Dios Omnipotente cristiano. El segundo punto se adjudicará a quienes vean en el tópico del genio maligno, además de un motivo de duda al lado de otros, la fórmula que utiliza Descartes para excluir la posibilidad de engaño, que atenta justamente contra la omnipotencia divina, pues quien me ha dado el ser, sin embargo, no puede engañarme acerca de su acto. Esta suerte de argumento ontológico bien explicado sea por la vía de las demostraciones de la existencia de Dios o del círculo cartesiano otorgan el tercer punto.
- 6) Tal como se enuncia resulta posible obtener la máxima calificación desarrollando con detalle la contraposición entre las doctrinas de Hobbes y Rousseau a propósito del estado de naturaleza, la fórmula del contrato, la formación de la voluntad general (1 punto), el individualismo ontológico contra el comunitarismo moral, etc. Sin embargo, puede darse por bueno un desarrollo menos detallado que se compense con alusiones a otros autores que tratan el tema del contrato social en la misma época (Locke, Espinosa, Baader, etc.)

EN RELACIÓN A LA ALTERNATIVA 2

- 7) El alumno obtendrá medio punto por la definición correcta de cada uno de los dos conceptos: «base económica» y «superestructura», pero sólo quien establezca claramente las relaciones existentes entre ambas en conexión con la conclusión que explicita el texto obtendrá los dos puntos de la pregunta.
- 8) La mención explícita del mecanismo de desajuste y contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción es imprescindible para lograr el primer punto. Otro punto se adjudicará a quien mencione explícitamente los principios fundamentales del materialismo histórico y el último para quien explique la diferencia entre la filosofía idealista de Hegel por contraposición al materialismo aludido en el quiasmo «no es la conciencia...». En todo caso sólo se otorgará la máxima calificación a quien explique bien el papel crucial de la idea de contradicción en este proceso.
- 9) El epígrafe exige distinguir *Urbs* de *Civitas* y referirse a la concepción providencialista de la historia que permite a San Agustín interpretar los avatares por los que atraviesa el Imperio Romano, así como poner algún dato significativo (si bien no se puede contar el proteico relato de *La Ciudad de Dios*). Para obtener la máxima calificación, sin embargo, es necesario hablar de los dos amores que hicieron las dos ciudades (1 punto), de la dialéctica entre poder espiritual y poder temporal, de las fases teológico-bíblicas por las que atraviesa la humanidad y del agustinismo político como modelo de organización de gran influencia.



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vicerrectorado de Estudiantes
ÁREA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

Pruebas de Aptitud para el Acceso
a la Universidad 2000
COU